



Pachuca de Soto, Hgo. 26 de abril de 2023

HACIENDA-V-FAISM/G/ [REDACTED]

L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado
Presidente Municipal de
Tulancingo de Bravo, Hidalgo
Presente

Con fundamento en los artículos 3, 73, 106 y 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 3 y 6 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023; 13, 85 y 86 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 1, 4, 17 fracción II, 20, 23 y 29 fracciones I, II, XIX, XX, XXXI XXXVIII, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 70 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2023; 1, 2, 5, 6, 11, 14 fracciones V, LV y LXVII, 26 fracción XIII y 36 fracciones IX, XIII, XIV y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Públicas; le informo que esta Secretaría considera viable con cargo al techo financiero asignado, para el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, específicamente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, la cantidad de \$ [REDACTED]

[REDACTED] recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico adjunto que forma parte integral de este oficio.

La aplicación de estos recursos deberá sujetarse al principio de anualidad presupuestaria y ejercerse bajo los criterios generales de Responsabilidad Hacendaria y Financiera, de Contabilidad Gubernamental y de Fiscalización y Rendición de Cuentas. En razón de lo anterior, el Municipio en el ámbito de su competencia, será responsable de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos, Lineamientos, Convenios y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones seleccionadas de conformidad con el "Catálogo FAIS" deberá dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2023, con la finalidad de que puedan ser migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

En atención a la(s) solicitud(es): MTBH/CJMA/0175/2023



00517578-C095-413748

MARIA ESTHER MARRAZ VARGAS
CwqL000y3kA5aw5VK3lGNb4llSKeuTlw5lPKhXb/TZy7#9NdjOch0yObVfk+frtZRZbDw0Mc6k1q
2pJihMna0lAxZTULTx1EfeZlA9lF4vCYJUI+8M0ol7GGIAHWhad7vpH4F9MALelK0PPWHSFT
P2zb3gKNYOo+lg2ve7CC+0y8tRdo0OwNRG6rUqjPOgpMiuRFk2k7+wDolePN6h9lqwlWZJlBz7BBV
7g/v9/hcd+7pgtGCTb+rbwerPCl2580ZjeYmjky8yWp9xHxquhPHH1ef6OUOUEePwai6EwhJF58
3wRqCFL3dfYmXdlkwgC0hHDM3xagq==
RAVE650514LW4 28/04/2023 12:32:05 p. m.

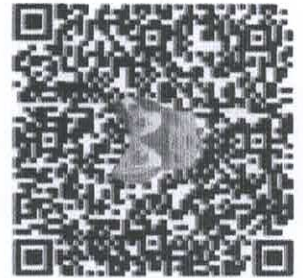
ACUSE DE RECIBIDO
MARQUEZ JORGE MARQUEZ ALVARADO
MAAC5702242G1-CEIAREC JORGE MARQUEZ ALVARADO
DxlyMLVydMWNlEnPWluX+H7U9C7szLQQG1CpKbpUvjGAEs4OmGSFloh7lOH6w9Jy433FpdkBvVJ
pBvAn7QOIMz6uc4n+SVj0M72nlMJ4vsJaCIfugOHhbuB151dwOuTOlv/mBddP/eDSWlvAAC0G5k
VdCLvxbSaonDonxGhtraHawFRVM0WlUu9YcY+VWJGuLFTM0W57lawiXVowQl8m8DvbUmM50lS0V
qIL_RIPXE42OmJlQE586Z83uhbwOwg67OuVmiKheG3abUlpNmX3j3GJwBxPw6Y9mX7VPkVVFV
BBULUGRUJXV+nX8GcuXeOPzZk+Xag==
MAAC5702242G1 03/05/2023 11:13:16 a. m.



ANEXO TÉCNICO DE OBRAS/ACCIONES HACIENDA-V-FAISM/Ci-2023-077-004

MUNICIPIO: Tulancingo de Bravo | ZONA PRIORITARIA: 1 | HOJA No.: 1
 REGIÓN: 02 Tulancingo | INSTANCIA EJECUTORA: Tulancingo de Bravo | FECHA: 26 de abril de 2023
 FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA O ACCIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	F. INI F. TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)		METAS TOTALES		MOD. EJEC.	
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.		CAANT.
11 Mejoramiento Urbano 0 Guarniciones y banquetas		Calle Zafiro entre Calle Francisco González Bocanegra y Calle Topacio en la Localidad de Ahuehuettia.									
12 Pavimentación en Colonias Populares 3 Concreto Hidráulico	2023/FAISM4077031	Pavimentación Hidráulica en Calle Pirules entre Calle Camino Real y Calle Oriente Capultin en la Localidad La Lagunilla	Abril 2023 Junio 2023		\$704,541.02	\$704,541.02	\$704,541.02	\$0.00	Metro Cuadrado	1003	C
12 Pavimentación en Colonias Populares 3 Concreto Hidráulico		Pavimentación Hidráulica en la Calle 20 de Noviembre entre Pavimento Existente y Calle 3 de Mayo en la Localidad de Santa Ana Hueytlapan	Junio 2023	Hueytlapan							C



SECRETARÍA DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
 Unidad de Planeación y Programación
 Calle de los Reyes 228, Centro Histórico, Puebla, Pue.
 Teléfono: 506 232 2000 ext. 4050
 E-mail: gpo@hacienda.gob.mx
 TAVIA670716374 26/04/2023 05:29:09 p. m.